

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB
123-SPFS.07-0
4-ABR-08



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

NOMBRE

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB

OBJETIVO

Mantener la información actualizada de la página Web de la Delegación Federal en el Estado, a través de la recopilación de información específica y relevante de cada una de las áreas que la integran, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las disposiciones de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y funcionar como instrumento de información para la educación ambiental no formal, la protección y manejo sustentable de los recursos naturales y el ambiente.

PROCESO

SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Bitácora de Actualización.- Formato que registra las solicitudes de actualización que se aplican al sitio WEB de la Delegación Federal en el Estado, para documentar el proceso de mantenimiento.

Correo Electrónico.- Es el intercambio de mensajes electrónicos entre dos o más usuarios utilizando redes de telecomunicaciones como Internet. Una de sus principales ventajas es el envío de documentos electrónicos adjuntos al mensaje.

Enlace (link).- Referencia existente en una página WEB que apunta o enlaza con otro documento que puede ser o no otra página WEB.

Internet.- Es un sistema mundial de redes de computadoras, integrado por las diferentes redes de cada país del mundo por medio del cual un Usuario en cualquier computadora conectada a ésta puede, en caso de contar con los permisos apropiados, consultar información de otra computadora y poder tener inclusive comunicación directa con otros usuarios en otras computadoras.

Página WEB.- Una página de Internet o página Web es un documento electrónico que contiene información específica de un tema en particular. Tiene como principal característica que el texto se combina con imágenes, fotografías y animaciones para hacer posible que el documento sea dinámico y pueda publicarse en Internet. Dichos documentos forma parte del sitio WEB de la Delegación.

Sistemas de Información.- Conjunto de herramientas o procesos encargados del manejo de la información de forma automatizada.

Sitio WEB.- Conjunto de páginas WEB agrupadas temáticamente para presentar información y comunicarse con el mundo entero. En el caso de SEMARNAT, se presenta información sobre transparencia, rendición de cuentas, planes y programas.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB
123-SPFS.07-0
4-ABR-08



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

Virus informático.- Un virus es un bloque de código de programación generalmente disfrazado como un documento, que causa un efecto inesperado y por lo general indeseable al estar presente en un sistema de cómputo.

ACRÓNIMOS:

DGEIA.- Dirección General de Estadística e Información Ambiental.

HTML.- Lenguaje (Margen de lenguaje de hipertexto).

SAI.- Subdelegación de Administración e Innovación.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SGPARN.- Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

SPFS.- Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial.

WEB.- World Wide Web.



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La actualización del sitio Web estará sujeta a los lineamientos que emita la Dirección General de Estadística e Información Ambiental (DGEIA) de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental.
- Asimismo, el proceso de actualización de la página Web se encuentra regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y por los lineamientos internos en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción de la SEMARNAT.
- La publicación y actualización de información en el sitio Web es regulada también por los Lineamientos de Publicación de Página Web emitidos por la Dirección General de Estadística e Información Ambiental (DGEIA).
- Las áreas generadoras de la información relacionada con el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Delegación Federal en el Estado, serán las responsables del contenido, veracidad y vigencia de la misma y deberán entregarla en tiempo y forma a la Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial (SPFS) para su publicación al sitio Web.
- Las especificaciones técnicas para la información a publicar en el sitio Web de la Delegación Federal, serán las siguientes:
 - Toda la información enviada deberá estar libre de cualquier tipo de virus informático.
 - Si la información a enviar a la Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial (SPFS) excede los 3MB, se deberá fraccionar la información en varios envíos para asegurar su correcta recepción. En el caso de que no sea posible la división, deberá indicar en la solicitud la ubicación de la información en la red interna de la SEMARNAT.



- Contenido textual en archivos .TXT o .DOC (Microsoft Word).
 - Datos tabulares en formato de hojas de cálculo de Microsoft Excel (.xls).
 - Gráficas, imágenes y fotografías en cualquier formato de tamaño no mayor a 1MB cada una.
 - Solo se permite la publicación de archivos no mayores a 7MB (Presentaciones en Microsoft PowerPoint, archivos PDF, etc.).
 - Indicar la ubicación o sección exacta donde se requiere publicar la información dentro del sitio Web de la Delegación.
 - Indicar las direcciones de Internet hacia donde sea necesario hacer enlaces ("links").
- Las áreas generadoras de la información de la Delegación Federal en el Estado que se deseen publicar información, deberán enviarla junto con la "Bitácora de actualización y/o publicación de información" (anexo 1) a la Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial (SPFS) vía correo electrónico. Dicha información tendrá que cumplir con las especificaciones técnicas indicadas a la política de operación anterior.
 - La Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial (SPFS) será responsable de la revisión del contenido de las solicitudes de actualización e incluirá en la Página Web la información de las áreas que conforman la Delegación Federal, conforme haya sido recibida y con base a los tiempos establecidos.
 - Las áreas que integran la Delegación Federal en el Estado deberán solicitar la actualización de la información de sus páginas, al menos una vez al mes. En caso de que el Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial (SPFS) no reciba la solicitud de actualización correspondiente, se entenderá que las áreas no consideraron conveniente la actualización de su información. //

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB
123-SPFS.07-0
4-ABR-08



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- La Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial (SPFS) será responsable de publicar y actualizar la página Web de la Delegación Federal en el Estado en el portal de la SEMARNAT, con la autorización previa del Delegado Federal.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Índice de cobertura temática del sitio Web

Responsable de obtenerlo: Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial.

Periodicidad: Semestral

Unidad de Medición: (Temas publicados en el sitio Web / Temas propuestos)

Nombre del Indicador: Índice de actualización del sitio Web

Responsable de obtenerlo: Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial.

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: (Número de páginas actualizadas / Número total de páginas publicadas)

Nombre del Indicador: Disponibilidad de la actualización electrónica de la Página Web

Responsable de obtenerlo: Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial

Periodicidad: Trimestral

Unidad de Medición: (Solicitudes atendidas para la actualización de la Página Web / Solicitudes recibidas para la actualización de la Página Web)



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial	1	Recibe por correo electrónico de las áreas de la Delegación Federal en el Estado involucradas la "Bitácora de actualización y/o publicación de información" (anexo 1) e información correspondiente a los proyectos y procesos que operan (con las especificaciones técnicas establecidas) y que requieran publicar en el sitio Web.
	2	Registra en su carpeta de control los datos relevantes de la información recibida, revisa su contenido y determina si la información entregada cumple con las especificaciones técnicas establecidas (ver políticas de operación). <i>NO CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</i>
	3	Señala las modificaciones a efectuar y las notifica verbalmente a las áreas de la Delegación Federal en el Estado involucradas para que realicen las correcciones pertinentes a la información presentada, continuando en la actividad No. 1. <i>SÍ CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</i>
	4	Prioriza la información de acuerdo a las necesidades de cada área de la Delegación Federal y a las cargas de trabajo, asimismo, define si se procede de inmediato a publicarse o coloca la información en estado de espera.
	5	Genera la página Web de acuerdo a las plantillas definidas y a las necesidades de diseño y programación que se requieran, tales como: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar la documentación en HTML. ▪ Incorporar los documentos en la Página Web de prueba respectiva.
	6	Realiza pruebas técnicas necesarias, coloca en el servidor la información preliminar y solicita la revisión y validación de las áreas de la Delegación Federal en el Estado involucradas del producto final antes de publicarse y determinen sus observaciones o modificaciones correspondientes.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB
123-SPFS.07-0
4-ABR-08



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

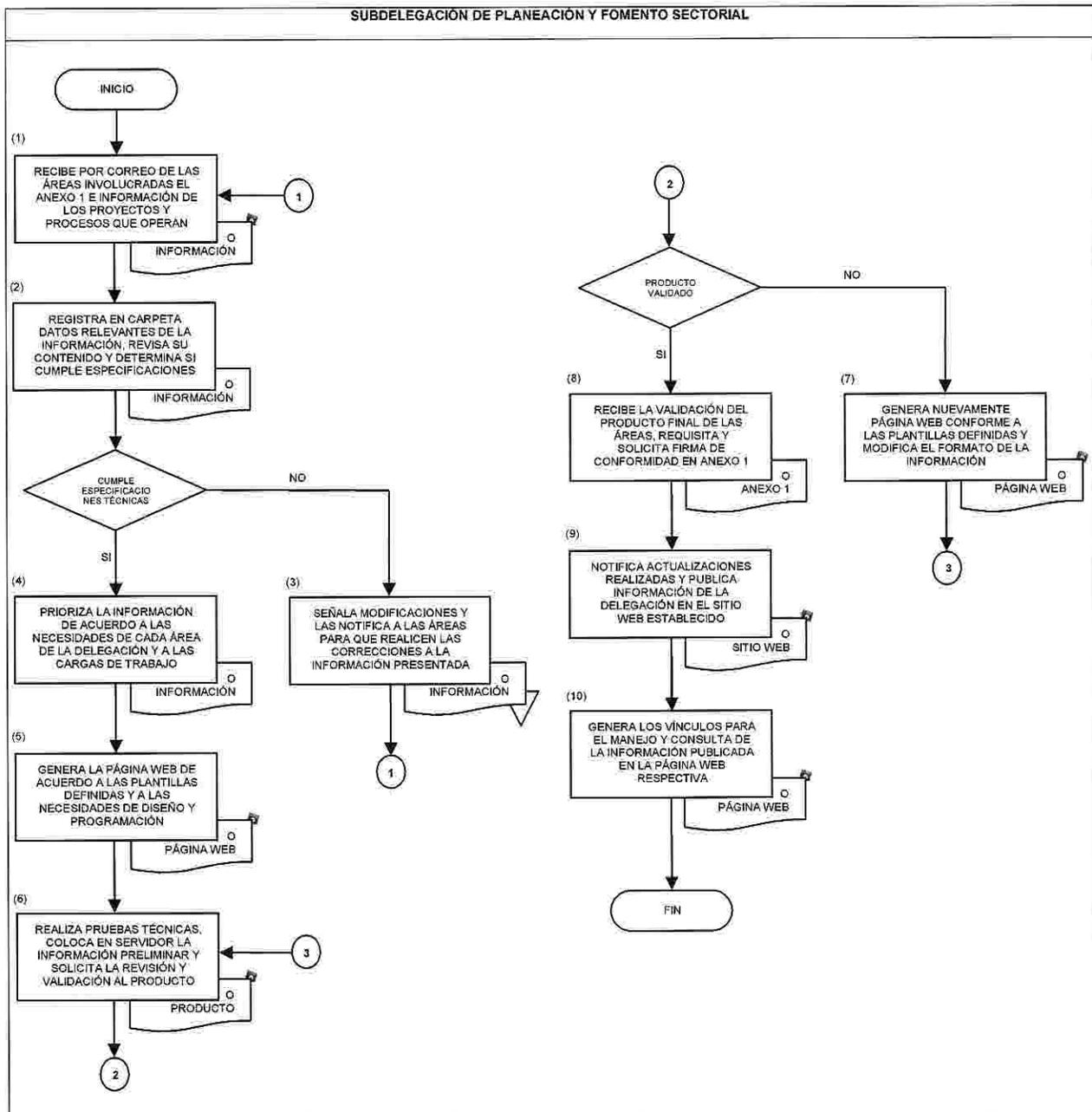
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
		<i>PRODUCTO NO VALIDADO POR LAS ÁREAS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL</i>
	7	Genera nuevamente la página Web conforme a las plantillas definidas y a las adecuaciones solicitadas, así como, modifica el formato de la información y continúa en la actividad No. 6 de este procedimiento.
		<i>PRODUCTO VALIDADO POR LAS ÁREAS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL</i>
	8	Recibe la validación del producto final de las áreas generadoras de la información de la Delegación Federal, requisita y solicita firma de conformidad en la "Bitácora de actualización y/o publicación de información" (anexo 1) emitida.
	9	Notifica las actualizaciones realizadas y publica la información correspondiente a la Delegación Federal en el sitio Web establecido.
	10	Genera los vínculos indispensables para el manejo y consulta de la información publicada e informa a las áreas competentes sobre la disponibilidad de la información en la página Web para ser visitada y consultada.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	10
PRODUCTO O SERVICIO:	Publicación de información en sitio y página Web de la Delegación Federal en el Estado
PROCEDIMIENTO(S):	



DIAGRAMA DE FLUJO



ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB
123-SPFS.07-0
4-ABR-08



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 1

NOMBRE: BITÁCORA DE ACTUALIZACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

SUBDELEGACIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

**Bitácora de actualización y/o publicación de
información en el Sitio Web de la Delegación**

Fecha: _____(1)_____

Área que solicita: __ (2) _____

Persona que solicita: __ (3) _____

Descripción de la información: __ (4) _____

Prioridad: (5) Baja Normal Alta

PARA LLENARSE POR LA SPFS

Fecha de recepción de información mediante correo electrónico: _____(6)_____

Fecha de cierre: __ (7) _____

Persona que proceso: __ (8) _____

Tipo de proceso: (9) Actualización Nueva publicación Ambos

Número de páginas procesadas: (10) Actualizadas: _____ Nuevas: _____

URL de la información publicada: __ (11) _____

Observaciones: __ (12) _____

(13)

(14)

Solicitante

Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB
123-SPFS.07-0
4-ABR-08



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: BITÁCORA DE ACTUALIZACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Fecha	1	Día, mes y año en el que se elabora la solicitud.
Área que solicita	2	Nombre oficial de la Subdelegación, Unidad o Departamento que solicita la actualización y/o publicación de su información en el sitio Web.
Persona que solicita	3	Apellido paterno, apellido materno y nombre(s) del Servidor Público que solicita el servicio.
Descripción de la información	4	Descripción clara y precisa del tipo de información que se requiere publicar.
Prioridad	5	Marcar con una "X" el nivel de prioridad (Baja, Normal y Alta) que tiene la publicación de la información.
Fecha de recepción	6	Día, mes y año en el que se recibió la información y la solicitud correspondiente.
Fecha de cierre	7	Día, mes y año de cierre.
Persona que proceso	8	Apellido paterno, apellido materno y nombre(s) del Responsable de procesar la información.
Tipo de proceso	9	Señalar con una "X" el tipo de proceso (Actualización, Nueva publicación o Ambos) a realizar con la actualización y/o publicación de la información.
Número de páginas procesadas	10	Número de páginas Web que fueron procesadas.
URL de la información publicada	11	Clave presupuestal de la Unidad Responsable de la que se publicó la información.
Observaciones	12	Comentarios, aclaraciones o sugerencias derivadas de la información publicada.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB
123-SPFS.07-0
4-ABR-08



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: BITÁCORA DE ACTUALIZACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Solicitante	13	Firma autógrafa de conformidad del Solicitante.
Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial	14	Firma autógrafa de conformidad del Titular de la Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB
123-SPFS.07-0
4-ABR-08



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 0
FECHA: La Paz, Baja California Sur. a 30 de Abril de 2008
DESCRIPCIÓN: Procedimiento de nueva creación.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Laura Pimentel González

Cargo: Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial

REVISÓ

Firma:

Nombre: Marco Antonio González Viscarra

Cargo: Delegado Federal en el Estado de Baja California Sur

APROBÓ

Firma:

Nombre: Marco Antonio González Viscarra

Cargo: Delegado Federal en el Estado de Baja California Sur